Plan de trabajo

Jefatura del Departamento de Antropología

2026-2030

Rocío Ruiz Lagier

Introducción

El Departamento de Antropología cumplió el año pasado sus primeros cincuenta años de historia dentro de la Universidad, cinco décadas en las que se ha posicionado como uno de los departamentos con mayor reconocimiento no sólo en el país sino en el resto de Latinoamérica, siendo un referente en distintas áreas de estudio (como en la antropología urbana, los estudios trasnacionales y las políticas culturales, por mencionar algunas). En este breve texto me propongo reflexionar, no sobre las fortalezas y el fructuoso camino construido por un gran equipo de colegas comprometidos con la investigación y el quehacer académico dentro de la institución, sino que realizaré un breve análisis sobre las limitaciones y retos que han surgido a lo largo de los años, y que considero podrían abordarse en el programa de trabajo para la jefatura del Departamento de Antropología que comprenderá el periodo del año 2026 al 2030.

Mi propuesta de trabajo se basa en el conocimiento que tengo del Departamento desde diferentes ámbitos, primero como estudiante, tanto de licenciatura como de posgrado, y más tarde como profesora en distintas modalidades. Desde el año 2017 comencé mi labor docente como profesora curricular; más tarde, en el año 2022, me incorporé al Departamento como parte del Programa de Investigadoras e Investigadores por México de la SECIHTI, desarrollando actividades de docencia e investigación. Finalmente, desde abril del 2025, soy profesora asociada de tiempo completo y, recientemente, asumí la coordinación de la licenciatura. Las experiencias que he tenido en el departamento me han significado un proceso de aprendizaje constante, construido desde distintas miradas, y que considero puede aportar al desarrollo y al trabajo colectivo de nuestro departamento.

El Departamento de Antropología

El Departamento de Antropología se compone por 26 profesoras y profesores (19 titulares, 5 profesoras asociadas y 2 técnicos académicos), alcanzando así -con el último ingreso del año pasado- la paridad de género. De este claustro de profesores, el 88% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en sus distintos niveles (contando con 4 investigadores eméritos) lo que, sin duda, es un reflejo de la calidad del trabajo de investigación que se realiza en el departamento.

Además de la licenciatura en Antropología Social, el Departamento cuenta, desde 1993, con el Posgrado en Ciencias Antropológicas, el cual forma parte de la Secretaría de Ciencia,

Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), y que está estructurado en tres niveles: especialización, maestría y el doctorado. Asimismo, desde 2003 se añadió al posgrado la "Especialización Virtual en Políticas Culturales y Gestión Cultural" con una duración de un año y que ofrece un enfoque iberoamericano -ya que trabaja conjuntamente con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes- y que ha tenido una aceptación sobresaliente.

A esta estructura, habría que añadirle dos espacios que se han vuelto medulares en la vida departamental: el Centro de Información y Documentación Antropológica (CEIDA) creado en 1992, y el Laboratorio de Antropología Audiovisual (LAV) que funciona desde 2003. Estos espacios no sólo promueven el uso de materiales bibliográficos y audiovisuales, sino que se han convertido en espacios extensivos de formación académica del estudiantado; en especial el LAV se ha constituido como un espacio de aprendizaje y producción de material audiovisual de calidad (sus videos y podcasts dan cuenta de ello), lo que ha posibilitado que el estudiantado participe de investigaciones interinstitucionales y concursos de prestigio nacional, lo que sin duda se adhiere al Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA) que propone la universidad .

Por otro lado, en términos de vinculación con otras instituciones es importante señalar que el departamento participa en la Red Mexicana de Instituciones de Formación en Antropología (RedMIFA); además de contar con una participación nutrida en el Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS). Asimismo, forma parte de la Cátedra Ángel Palerm, establecida en 2005, en convenio con instituciones nacionales (el CIESAS, la IBERO y El Colegio de Michoacán) y con distintas universidades españolas (la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Sevilla), en donde se promueve la investigación y la movilidad tanto estudiantil como del profesorado.

Por último, quisiera señalar que, como es bien sabido, en el Departamento de Antropología la figura del Colegio de Profesores resulta central, pues todas las decisiones que nos atañen como departamento se toman a partir de una lógica colegiada, en donde en la construcción de consensos es fundamental. En ese sentido, la "expertise" de colegas que han participado en distintos ámbitos de la gestión universitaria (coordinación, la representación en el Consejo Divisional y Académico, comisiones dictaminadoras e incluso la Rectoría) representa un cúmulo de conocimientos al servicio de la comunidad universitaria; por lo que considero, como algunas colegas ya han señalado en otros momentos, que el Colegio de Profesores es la mayor fortaleza del departamento.

Retos y propuestas de trabajo

Algunos de los retos que enfrenta el Departamento de Antropología en realidad son desafíos compartidos con el resto de la Universidad y, en ciertos casos, con algunos departamentos y

licenciaturas específicos. Tal es el caso de los recortes presupuestales a los que las instituciones de educación superior se enfrentan, este es un problema común que no podemos obviar ya que, de manera específica, dificultan cada vez más la realización de actividades centrales como, por ejemplo, el trabajo de campo.

Sumado a lo anterior, la intensificación de la violencia en todo el país ha obligado a la antropología a repensarse tanto teórica como metodológicamente, pues la urgencia por atender temas de relevancia social (como la criminalidad en contextos antes exentos y la crisis humanitaria de derechos humanos) ha derivado en la ampliación y especialización de temas de investigación (el auge de la antropología forense a nivel nacional es un ejemplo), pero también en la necesidad de creación de protocolos de seguridad y el replanteamiento de estrategias para el trabajo etnográfico frente a las complicaciones en la realización del trabajo de campo, que sin duda es la herramienta nodal de nuestra disciplina.

Finalmente, desde hace un par de años el departamento se encuentra en un momento de transformación ante un relevo generacional que está vez más presente. Este aspecto ayuda a fortalecer y ampliar los campos temáticos que trabajamos y nos permite afrontar tanto retos actuales como futuros. Además, hay que reconocer que aminora las posibles brechas existentes entre un profesorado ya lejano a las inquietudes tanto académicas como sociales del estudiantado actual.

Estos problemas no podrán resolverse desde una jefatura de departamento, ni en un corto plazo. Sin embargo, la organización y gestión del departamento interviene activamente no solo en las tareas académicas pertenecientes a su división, sino que es capaz de articular algunas líneas estratégicas para atender las problemáticas que enfrenta la comunidad universitaria en general y proponer ciertas acciones colectivas. A continuación, enlistaré alguna de las medidas que se pueden implementar en la próxima jefatura:

1. **Actualización de los planes y programas de estudio**

La jefatura actual, junto con la coordinación anterior, conformaron una comisión para actualizar el plan de estudios de la Licenciatura en Antropología Social, cuya última adecuación se realizó en el 2013. En el trabajo de avance que han realizado han podido detectar que uno de los aspectos que urge desarrollar es el fortalecimiento de la enseñanza de herramientas de investigación etnográfica y el desarrollo de líneas de especialización; pues, además, representa una demanda constante de la comunidad estudiantil. En ese sentido, parece pertinente plantear la integración de la enseñanza de técnicas de investigación etnográfica y de otros campos de investigación (género, por ejemplo) desde los primeros trimestres. Esto cumple con dos objetivos, por un lado, coadyuva a la formación requerida para que el estudiantado de los últimos trimestres de la carrera desarrolle un proyecto de investigación y lleve a cabo su trabajo de campo; y, por el otro lado, el énfasis en las técnicas de investigación preparará mejor a las y los estudiantes que opten por una carrera profesionalizante en la que sus habilidades de investigación representen una ventaja adicional en

un mercado laboral cada vez más saturado y precario.

El desarrollo de actividades correspondientes a líneas de especialización en el campo de la antropología aplicada (como la antropología jurídica y el peritaje antropológico, forense y de género) representa un complemento importante en la formación, pues frente a la creciente violencia se hace cada vez más urgente la necesidad de formarse en ámbitos que participen de las demandas justicia del país. Estas actividades puedan tener como base para su realización a la licenciatura, aunque no exclusivamente, ya que hay temáticas y modalidades (como los seminarios o diplomados) que pueden llevarse a cabo en todos los niveles. Un ejemplo de ello es el seminario sobre Peritaje Forense organizado por la Dra. Yadira Reyna, posdoctorante del Posgrado en Ciencias Antropológicas, que estuvo abierto al público.

Asimismo, considero pertinente la continuidad y ampliación de talleres para el estudiantado de nuevo ingreso en donde se les familiariza con la lectura de textos antropológicos, las formas de citación y la violencia de género. No podemos negar que urge fortalecer las habilidades básicas de aprendizaje y lectoescritura a lo largo de la carrera, y si bien requiere ser un trabajo constante y transversal también pueden elaborarse de manera puntual talleres específicos que aborden necesidades concretas como la escritura etnográfica o la elaboración del protocolo de investigación. Sin embargo, más allá de estas necesidades pragmáticas, también requerimos construir y reproducir un sentido de comunidad en una universidad inclusiva. Al respecto, la antropología se ha estado especializada en temas vinculados con condiciones de diferencia y desigualdad (étnicas, de género, de racismo o clasismo, entre otros), por lo que dialogar y reflexionar de manera conjunta con otros espacios universitarios para atender estas necesidades de la UAM resulta fundamental.

La formación del estudiantado no puede limitarse a la formación obligatoria y talleres, es necesario renovar el sistema de tutorías para orientar a las y los estudiantes en su tránsito por la universidad y, como indica el objetivo 1 del MACCA, promover la capacidad de autogestión de su formación dentro de una comunidad de aprendizaje. Sin embargo, eso no exime al profesorado de la necesidad de discutir estrategias pedagógicas innovadoras. La incorporación de "nuevas" tecnologías para la docencia como el uso de plataformas virtuales, no ha implicado una innovación pedagógica profunda, ni necesariamente novedosa. Si en las plataformas se replican estrategias pedagógicas añejas, el resultado será igualmente tradicional. Por ello, me parecería necesario la a realización de seminarios internos para la discusión de estrategias pedagógicas.

La necesidad de acompañamiento emocional en trabajo de campo es una tarea pendiente que tenemos no solo como departamento, sino como institución. Si bien la diversidad de temas de investigación del alumnado es amplia, no podemos ignorar que estas se desarrollan en un entorno

de violencia generalizada que influye y determina su desarrollo de diferentes maneras. En ese sentido, propongo retomar la propuesta de la jefatura actual para realizar bloques de talleres o sesiones que se impartan anualmente (cuando se abren los proyectos de trabajo de campo) por especialistas en género, violencia e investigación antropológica. El cuidado y la salud mental del estudiantado se colocan como un tema central de relativa reciente incorporación a las tareas institucionales que debemos de abordar con mayor profundidad.

2. Promover la vinculación

Si bien es cierto que en el departamento tenemos una serie de convenios nacionales e internacionales, considero importante, no solo darle seguimiento, sino plantear una renovación en la medida de lo posible de las actividades. Ante una clara tendencia hacia la individualización del trabajo, necesitamos fortalecer los espacios colectivos de investigación existentes y generar nuevos, lo cual no solo coadyuvaría a articular las redes del profesorado con el resto de los miembros del departamento, alcanzando no solo a otros investigadores sino también al estudiantado. Históricamente, el departamento se ha caracterizado por incorporar a los estudiantes a grandes proyectos de investigación (interinstitucionales y de alcance internacional) lo que, sin duda, representa un enriquecimiento en la formación del estudiantado. Sin embargo, frente a la notable reducción de financiamiento a la investigación en los últimos años, estas dinámicas se han visto disminuidas; por lo que trabajar de manera colectiva para la formación y consolidación de redes requiere de nuevas formas de organización del trabajo que den mayor peso al trabajo interdisciplinario y, sobre todo, comunitario, ampliando la mirada y el alcance más allá de la universidad.

Otro nivel de vinculación que requerimos atender tiene que ver con el paso al mercado laboral del estudiantado. Ciertamente, desde el departamento no lograremos solucionar la inserción de estudiantes al mundo laborar, pero podemos ampliar la difusión y la relación con las de ofertas de trabajo. Desde hace décadas ya, se ha establecido comunicación, vía correo electrónico, con los egresados del departamento para hacerles llegar convocatorias u ofertas de trabajo. No obstante, hay algunas acciones que podrían llevarse a cabo, por ejemplo, crear un apartado web para bolsa de trabajo en las redes del departamento que sea un espacio de mayor visibilidad. O podemos vincularnos con el área de servicio social y generar nuevos proyectos y alianzas que representen posibles redes para el estudiantado.

Finalmente, creo imperioso promover la incorporación de investigadores, aunque sea de manera temporal, por medio de estancias posdoctorales y de investigación. Así como de programas gubernamentales como el de Investigadoras e Investigadores por México.

3. Difusión de la investigación y actividades departamentales

El desinterés generalizado en las actividades universitarias y los productos de investigación nos obliga a reflexionar sobre las formas difusión y realización de las actividades académicas, en ese sentido debemos de discutir las ventajas y la pertinencia de realizar las actividades en línea o híbridas, pues no siempre representan un escenario idóneo; asimismo, también es necesario reflexionar hasta dónde las publicaciones y los productos y actividades de investigación que cultiva el Departamento interpelan a la comunidad. Sin duda, uno de los ejes centrales del Departamento de Antropología han sido las publicaciones, sin embargo, frente a las complicaciones presupuestales y el auge de la investigación y lectura digital, el departamento ha ido explorando la alternativa de libros electrónicos y de acceso gratuito. De hecho, la Revista Alteridades, la cual goza de prestigio y proyección internacional, desde hace años tiene alojada en su página web toda su colección para su libre consulta. En ese sentido, la jefatura del departamento debe garantizar, como ha hecho hasta ahora, la continuidad de nuestras colecciones y revistas, en realidad el mayor desafío se localiza en la promoción del trabajo del estudiantado; esto último requiere de la construcción de propuestas de manera conjuntas entre el profesorado y el alumnado.

Actualmente, el LAV lleva a cabo numerosas actividades de difusión por medio de las redes sociales, a las que se han sumado una serie de podcasts para la promoción de la investigación tanto del profesorado como del alumnado. Sin duda, estas son actividades relevantes, pero considero que podríamos ampliar su alcance a otras esferas sociales, básicamente a el estudiantado de nivel bachillerato, pero también a otras comunidades específicas con las que se establece algún tipo de relación. En ese sentido, llevar la investigación más allá de los círculos académicos sería uno de los principales retos en el ámbito de la difusión.

4. **El ámbito administrativo**

Finalmente, el equipo administrativo del departamento lleva años ejerciendo de manera eficiente y colaborativa su trabajo, sin embargo, hay una tendencia generalizada a la burocratización de trámites que complejiza la gestión y el gasto de recursos, mucho del cual está dirigido al trabajo de campo de la licenciatura. Sin duda, este es un aspecto que alcanza a otros departamentos y que, no tengo duda, supera muchas veces el ámbito institucional. No obstante, necesitamos dialogar al interior del departamento, y de la universidad en general, para agilizar y encontrar formas que agilicen trámites como comprobación de recursos, especialmente en lo relacionado con la administración de los recursos, sean internos o provenientes de otras instituciones o fundaciones.

Consideraciones finales

A manera de cierre quisiera reiterar que las propuestas para realizarse en el próximo periodo de jefatura tendrían que ser discutidas y aprobadas por el Colegio de Profesores, pues la discusión y consenso ha sido la forma de trabajo interno que nos ha caracterizado y unificado a lo largo de

los años. En ese sentido, la jefatura representa el canal para comunicar la voz, las ideas, inquietudes y propuestas de toda la comunidad del Departamento de Antropología en la que administrativos, académicos y estudiantado nos hemos visto representados.